

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massanassa

2025/05861 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2025-859 de fecha 19 de mayo de 2025, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en la Teniente de Alcalde de esta Corporación D.ª Patricia Piqueres Alfonso, la celebración de Matrimonio Civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 19 de mayo de 2025 a las 13:00 h.

Massanassa, 19 de mayo de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

